



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXII

Lunes, 2 de agosto de 1965

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1953)

Núm. 174

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LAJORNADA

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Reclamos y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuademación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 3.620

Excm. Diputación Provincial
de Zaragoza

SERVICIO DE COOPERACION

Concurso

Esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de julio de 1965, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico - administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de restauración del alumbrado público en la localidad de Ainzón, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a concurso de las mismas, por no haberse producido reclamación alguna.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Los que figuran en el correspondiente proyecto.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones, memorias, proyectos, presupuestos y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Diputación, Negociado de Cooperación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación

Presupuesto de contrata: Pesetas 119.688,60.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 2.393,77 pesetas.

Fianza definitiva: El mínimo señalado en el artículo 82 del Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en alguno de casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de tres meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al Presupuesto especial de Cooperación de 1965-66 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 26 de julio de 1965. — El Presidente, Antonio Zubiri.

Modelo de proposición

D., con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha ... en el "Boletín Oficial" de, número, y de las condiciones que se exigen para la obra de en se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico - administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo (Fecha, y firma del proponente).

Núm. 3.622

SERVICIO DE COOPERACION

Concurso

Esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de julio de 1965, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico - administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de reforma del alumbrado, en la localidad de Nuévalos, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo

a concurso de las mismas, por no haberse producido reclamación alguna.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Los que figuran en el correspondiente proyecto.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones, memorias, proyectos, presupuestos y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Diputación, Negociado de Cooperación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Presupuesto de contrata: Pesetas 63.172,23.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 1.263,44 pesetas.

Fianza definitiva: El mínimo señalado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de tres meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al Presupuesto especial de Cooperación de 1965-66 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 26 de julio de 1965. — El Presidente, Antonio Zubiri.

Modelo de proposición

D., con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el "Boletín Oficial" de número, y de las condiciones que se exigen para la obra de, en, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha, y firma del proponente).

• • •

Núm. 3.623

SERVICIO DE COOPERACION

Concurso

Esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de julio de 1965, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de reparación y reforma de alumbrado en la localidad de La Zaida, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a subasta de las mismas, por no haberse producido reclamación alguna.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Los que figuran en el correspondiente proyecto.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones, memorias, proyectos, presupuestos y demás antecedentes, se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Diputación, Negociado de Cooperación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Presupuesto de contrata: Pesetas 170.718.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 3.414,36 pesetas.

Fianza definitiva: El mínimo señalado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de tres meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al Presupuesto especial de Cooperación de 1965-66 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 26 de julio de 1965. — El Presidente, Antonio Zubiri.

Modelo de proposición

D., con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el "Boletín Oficial" de número, y de las condiciones que se exigen para la obra de, en, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha, y firma del proponente).

• • •

Núm. 3.621

Devolución de fianza

Solicitada por "Uralita", S. A., la devolución de fianza constituida para responder de las obras de sustitución de tubería en la localidad de Uncastillo, durante un plazo de quin-

ce días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes tuvieren algún derecho exigible contra el peticionario.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Zaragoza, 26 de julio de 1965. — El Presidente, Antonio Zubiri.

* * *

Núm. 3.501

Extracto de los decretos dictados por esta Presidencia durante el pasado mes de junio de 1965, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

DIA 3

Comisión de Personal y Plantillas

Conceder a un beneficiario del Servicio Médico-Farmacéutico provincial, la cantidad de 600 pesetas para pago de una prótesis dental.

—Dar de baja en el servicio, por enfermedad, a un chofer de la Sección de Vías y Obras provinciales en las condiciones establecidas en el artículo 80 del vigente Reglamento Nacional de Trabajo.

—Nombrar a una limpiadora con servicio en Maternidad e Inclusa Provincial.

—Designar al reverendo don Eusebio García, para sustituir al Capellán titular del Hogar Doz, de Tarazona, durante los periodos de disfrute de licencias o permisos reglamentarios y en caso de enfermedad de este último.

—Nombrar a don Maximino Sánchez Mojalero, portero ordenanza del Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Declarar el cese en el servicio activo, por imposibilidad física, de un portero ordenanza con servicio en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Nombrar a doña María Purificación Parra, Licenciada en Medicina y Cirugía, Médico asistente de la Beneficencia Provincial, adscrita al Servicio de Pediatría del Hospital Provincial.

—Conceder a los productores de los talleres de Fontanería, Electricidad y

Herrería del Hogar Pignatelli, un incremento en sus respectivos jornales en concepto de incentivo equivalente al 25 por 100 de los mismos.

—Conceder el permiso solicitado por don Lorenzo Lázaro Lapeña.

—Idem idem por don Cipriano Pérez Pablo.

—Idem idem por don Bernardo de Castro Gárate.

—Desestimar una instancia solicitando plaza de músico en la Banda provincial, por no existir en la actualidad, vacante alguna.

—Aprobar relación de servicios extraordinarios prestados por el empleado de la Imprenta provincial, don Miguel Rubio, durante febrero, marzo y abril del año en curso, importando 5.550 pesetas.

—Aprobar relación presentada por el señor Ingeniero - Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales, comprensivas de las dietas devengadas por el personal facultativo de la Sección de visitas de inspección de caminos vecinales y carreteras provinciales, durante el año 1964, importante 44.725 pesetas.

—Conceder a don Angel del Río Peña una remuneración de 500 pesetas en retribución de los servicios prestados durante el mes de abril último, como preceptor de los alumnos del Hogar Pignatelli, que cursan estudios en el Instituto Jesús Rubio, de Tarazona.

—Aprobar cuentas de dietas y gastos devengados por don Celedonio Cañas Suñén, por un importe de 139 pesetas con motivo de un viaje realizado a Caspe acompañando a un enfermo mental.

—Idem idem idem a don Luis Sierra Miguel.

—Idem idem idem a don Amando Alvarez Navacerrada, importante pesetas 130.

Comisión de Propiedades

Verificar a don José Luis Marca, Gerente de la empresa arrendataria de la Plaza de Toros que incumbe a esa empresa el repuesto y reposición de las piezas porta fusibles de la Plaza de Toros.

—Aprobar facturas de la competencia del Negociado, cuyo importe asciende a la cantidad de pesetas 1.766'68.

—Aprobar la formalización de recibos pagados por la Depositaria de Fondos en concepto de contribuciones y similares, cuyo importe ascien-

de a la cantidad de 779.338'02 pesetas.

—Aprobar minuta de honorarios presentada por el señor Arquitecto provincial, importante 2.238'72 pesetas por redacción del proyecto de parcelación de los terrenos ocupados por el edificio y anexos del antiguo manicomio de Calatayud.

—Aprobar factura presentada por don Daniel Aguilar Oca, importante 71.120'07 pesetas por la instalación de nuevo aparato de Rayos X, departamento de Cardiología y nueva sala de reconocimiento del servicio de Santa Rosa en el Hospital Provincial.

Comisión de Personal y Plantillas

Conceder a un beneficiario del Servicio Médico-Farmacéutico provincial la ayuda económica de 900 pesetas para ayuda de una prótesis dental.

Comisión de Gobernación

Aprobar cuenta de gastos de carácter oficial, presentada por un ilustre señor Diputado, con motivo de viajes efectuados a pueblos de la provincia, importante 1.165 pesetas.

—Aprobar cuentas justificativas de gastos del Gobierno Civil, importantes 3.455 pesetas.

—Idem idem de la Corporación, importantes 51.244'65 pesetas.

DIA 9

Comisión de Obras Públicas y Puro Obrero

Aprobar cuenta de gastos de conservación de caminos vecinales y puentes económicos durante la primera quincena de mayo, importantes 125.452'73 pesetas.

—Aprobar cuenta de gastos con motivo de la conservación de automóviles, maquinaria y material móvil de la Sección de Vías y Obras provinciales durante febrero, marzo y abril, por un importe de pesetas 27.023'15.

—Autorizar a un vecino de B'ota para cerrar con tapia de veinticinco metros de longitud un solar de su propiedad.

—Autorizar a don Carlos Hoz Bel para construir dos rampas para acceso a finca rústica lindante con el camino vecinal de Calatayud a Embid de la Rivera.

Comisión de Gobernación

Que por la casa "Aerosol" se proceda a la desinfección, desinsectación y desratización de dependencias del Palacio Provincial, por un importe de 12.670 pesetas.

—Aprobar cuentas presentadas por un señor Diputado, correspondientes a viajes efectuados por pueblos de la provincia, importantes 848 pesetas.

—Aprobar cuentas justificativas de gastos del Gobierno Civil, importantes 4.906 pesetas.

—Aprobar cuentas justificativas de gastos diversos de la Corporación, importantes 30.899'15 pesetas.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hogar Pignatelli durante el mes de marzo, importantes 389.352'81 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hospital Provincial durante el mes de marzo, importantes 871.370'47 pesetas.

—Aprobar la factura de "Carbones T. E. B. A." por suministros efectuados al Hogar Pignatelli, importante la cantidad de 18.171'89 pesetas.

—Aprobar facturas justificantes del Hospital Provincial, correspondientes al mes de abril, importantes pesetas 12.895'33.

—Aprobar nómina de estancias causadas en el Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora del Pilar, por enfermos de esta provincia durante el mes de abril, importantes pesetas 9.250.

—Idem idem en el Hospital Psiquiátrico de Caspe, importantes pesetas 39.970.

—Idem idem en el Instituto Psiquiátrico para mujeres, de San Baudilio de Llobregat, importante pesetas 1.170.

—Aprobar nómina de estancias causadas en el Tribunal Tutelar de Menores de Valencia por menores de esta provincia, durante el cuarto trimestre de 1964, importante la cantidad de 412'50 pesetas.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli de un acogido del mismo.

DIA 11

Comisión de Hacienda y Economía

Designar a don José Valenzuela Soler Abogado de esta Excma. Diputación Provincial en recurso contencioso-administrativo contra Orden de 29 de abril de 1965 del Ministerio de Hacienda, desestimatoria de la exacción de la tasa de administración por créditos concedidos por la Caja de Cooperación Provincial.

Comisión de Gobernación

Autorizar el pago al Patrimonio Forestal del Estado de la cantidad de 125.000 pesetas para atenciones del mismo durante el primer semestre de 1965.

—Idem al Centro de Enseñanza Media y Profesional de Tarazona, de la cantidad de 18.750 pesetas para atenciones de dicho Centro durante el tercer trimestre del presente año.

—Idem al de Ejea de los Caballeros, de la cantidad de 18.750 pesetas para idem.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Informar favorablemente la Diputación el servicio de viajeros entre Pradilla de Ebro y Zaragoza.

—Idem idem el de Remolinos y la estación de Alagón.

Comisión de Personal y Plantillas

Fijar en la cantidad de 40 pesetas diarias el haber base de la subcargada del servicio de limpieza del Palacio Provincial.

—Aprobar factura de cargos por prestación en la Residencia "José Antonio", presentada por don Juan Gotor.

—Abonar a los Oficiales que prestan sus servicios en la Vaquería Provincial la cantidad de 100 pesetas diarias y un suplemento de 13 pesetas, también diarias, al Encargado.

—Promover a don Domingo Lacruz Bruna, Oficial de segunda del taller de Zapatería del Hogar Pignatelli, a la categoría de Oficial de primera.

—Crear en el Hogar Pignatelli el taller de Repaso de Ropa y Calcetines, que funcionará bajo las órdenes y dirección de la Hermana encargada del Roperío.

—Conceder a un enfermero del Hospital Provincial el subsidio por socorro de lactancia importante 70 pesetas, por el nacimiento de una hija.

—Abonar al señor Ingeniero de Montes del Servicio Forestal, en concepto de dietas y gastos devengados en desplazamientos realizados para la valoración del arbolado de la carretera de Ateca a Torrijo, importante la cantidad de 1.250 pesetas.

—Conceder el permiso solicitado por don Sergio Aguirán.

Comisión de Cooperación

Devolver a don Mariano Diez Vallejo la fianza constituida para responder de las obras de abastecimiento

de agua en la localidad de Biota, importante 15.486'95.

—Abonar al Ayuntamiento de Maleján la cantidad de 5.380 pesetas con destino a la redacción del proyecto de conducción y distribución de aguas de dicha localidad.

—Idem al de Mallén, la cantidad de 28.947'07 pesetas para el proyecto de saneamiento de dicha localidad.

—Abonar al señor Ingeniero provincial la cantidad de 65.235'84 pesetas equivalente al 50 % de sus honorarios por redacción del proyecto de aguas de Lecina.

—Conceder al Ayuntamiento de Fuentes de Ebro una subvención de 25.000 pesetas destinada a la redacción de un proyecto de conducción de aguas, incluido en el Plan de Cooperación.

—Que por el señor Ingeniero provincial se redacte el proyecto del camino de Anento a Lechón, cuyas obras se hayan incluidas en el Plan ordinario de la Comisión provincial de servicios técnicos.

DIA 15

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Informar favorablemente la Excelentísima Diputación, el establecimiento de un servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre Oseja y Zaragoza, con hijuela de Jarque a Borobia.

—Idem idem idem entre Carcastillo y Zaragoza.

—Autorizar al señor Alcalde de Tauste para que proceda a la reparación, con cargo a esta Diputación, de la carretera provincial de Tauste a Luceni, tramo comprendido entre el comienzo de la expresada carretera y la puerta de entrada al campo municipal de deportes.

—Autorizar a los Ayuntamientos de Vera de Moncayo, Trasmoz, Litago y Lituénigo para realizar el bacheo del camino vecinal de Vera de Moncayo a Tarazona.

—Devolver a don Juan Tikttin, adjudicatario del concurso, para suministro de una máquina bituminadora para Vías y Obras, de la fianza constituida como garantía del cumplimiento de sus obligaciones, por un importe de 9.092 pesetas.

—Autorizar a dos vecinos de Tauste para circular con un tractor arrastrando dos remolques por vías provinciales.

—Idem idem a un vecino de Tauste, para idem.

—Idem a un vecino de Zaragoza para construir una tajea de paso sobre cuneta para acceso a finca sita en el camino vecinal de Las Pedrosas.

Comisión de Gobernación

Aprobar cuentas justificativas de gastos diversos de la Corporación importantes 16.858'75 pesetas.

—Idem idem, importantes pesetas 89.965.

Comisión de Propiedades

Estimar improcedente el abono de dos recibos, en concepto de alfarda por la finca del Alto Carabinas, presentados por el Sindicato de Riegos de Miralbuena, importantes 2.053'90 y 190 pesetas, respectivamente, dado que se refieren al año 1965, y en diciembre 1964, se solicitó la baja correspondiente en tal servicio.

—Aprobar las liquidaciones de las cantidades recaudadas en el aparcadero de coches durante el mes de mayo último, que ascienden a un total de 26.256 pesetas.

—Aprobar la liquidación por el servicio de calefacción en la campaña 1963-64 pertenecientes a las viviendas de R. L. Limitada del paseo de María Agustín, que ascienden a pesetas 534.969'65.

Comisión de Agricultura Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar la factura presentada por don José Pérez, por reparación de la máquina guadañadora alineadora de alfalfa de la Corporación, importante 1.643'40 pesetas.

—Declarar la validez del concurso celebrado para la venta del tractor de la Corporación, marca "Hanomag", y adjudicárselo a don Luis Vera Berdejo, en el precio de 40.000 pesetas.

—Aprobar cuenta de gastos por administración por cultivo directo de las fincas rústicas de la Corporación durante el segundo trimestre del año actual, importante 7.408'40 pesetas.

—Idem idem de la Vaquería provincial durante el primer semestre del año actual, importante 5.121'08 pesetas.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hogar Infantil de Calatayud durante marzo-marzo de 1965, importante pesetas 15.115'45.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hogar

Infantil de Calatayud durante marzo de 1965, importante 135.348'66 pesetas.

—Aprobar facturas justificantes remitidas por la Dirección del Hogar Infantil de Calatayud por diversos suministros, importantes 10.000 pesetas.

—Aprobar facturas remitidas por la Dirección de Maternidad e Inclusa Provincial, por diversos suministros efectuados al Establecimiento, importantes 5.860'62 pesetas.

—Aprobar la factura de "Distribuidora Técnica Industrial", por suministros efectuados al Hospital Psiquiátrico de Calatayud, importante la cantidad de 18.814'95 pesetas.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante mayo de 1965, por enfermos de esta provincia en el Sanatorio Marítimo de Plencia, importante la cantidad de 1.903'10 pesetas.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante el mes de mayo por niños de esta provincia, a cargo de la Junta Provincial de Protección de Menores de Zaragoza, en la Maternidad e Inclusa Provincial, importante 3.940 pesetas.

—Idem idem importante 620, correspondiente a idem a cargo de la Junta Local de Protección de Menores, de Calatayud, durante mayo de 1965.

—Idem idem importante 1.960 pesetas relativa a idem a cargo del Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza, durante mayo de 1965.

—Desestimar una exención de pago de estancias causadas por una enferma en el Hospital Provincial, por no ser procedente.

—Reclamar a los familiares de acogidos en Establecimientos de Beneficencia, las estancias causadas por los mismos durante el mes de abril de 1965, importantes en total pesetas 44.210.

—Autorizar una salida definitiva del Hogar Pignatelli.

—Idem idem.

—Idem idem.

—Idem idem.

—Idem idem.

—Idem idem.

—Idem idem.

—Conceder a un acogido del Hogar Pignatelli, 30 días de licencia para realizar prueba de trabajo en una empresa de esta ciudad.

—Conceder una licencia por vacaciones escolares a un acogido del Hogar Infantil de Calatayud.

—Autorizar una salida definitiva del Hogar Pignatelli.

—Idem idem del Hogar Infantil de Calatayud.

—Autorizar un ingreso en el Hogar Pignatelli.

—Idem idem en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Idem idem.

—Idem idem en Maternidad e Inclusa Provincial.

—Idem idem en el Sanatorio de Santo Domingo, de Caspe.

—Conceder a un vecino de esta ciudad, 1.500 pesetas en concepto de socorro de lactancia por parto doble de su esposa.

DÍA 19

Comisión de Personal y Plantillas

Aprobar el plan de vacaciones del personal durante el año 1965.

—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición de 7 plazas de la Beneficencia Provincial.

—Abonar a la Ponencia Técnica que actuó en la convocatoria para la provisión de siete plazas de practicantes de la Beneficencia Provincial las dietas y derechos que les corresponden, cuyo importe total asciende a 1.275 pesetas.

—Acceder a lo solicitado por el Jefe del Servicio de Recaudación de Contribuciones sobre abono por participación en recaudaciones.

—Aprobar la sustitución de don Marcos Agón Claveras, practicante de Zona del Servicio Médico Farmacéutico, por don Ernesto Trigo Francia.

—Idem la de don Delfin Alvarado Beamón, practicante del Hogar Doz, de Tarazona, por don José Alvarado Beamón.

—Declarar el cese de una limpiadora de Maternidad e Inclusa Provincial.

—Nombrar una limpiadora con servicio en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

Comisión de Gobernación

Designar al ilustre señor don Fernando Molinero Sánchez, Diputado Provincial, para que asista en calidad de becario al VI Curso de Verano sobre Problemas Políticos de la Vida Local que se celebrará en Peñíscola.

—Aprobar cuenta de gastos correspondientes a diversas visitas a localidades de la provincia por dos ilustres señores Diputados, cuyo importe total asciende a 2.660 pesetas.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar cuenta de gastos de conservación de carreteras provinciales durante el mes de mayo, por un importe de 55.192'25 pesetas.

—Autorizar a un vecino de Alcalá de Moncayo, para construir un edificio de planta y piso.

—Idem a otro de Tarazona, para ampliar en un metro una tajea de paso sobre cuneta.

—Idem a un vecino de Tauste para circular con un tractor arrastrando dos remolques.

—Idem idem.

Comisión de Agricultura

—Aprobar factura presentada por D. Antonio Mariñosa, por suministros de piensos y carbón para la Vaquería provincial, durante mayo del actual, importante 21.700 pesetas.

—Idem la de don Luis Guú por suministros efectuados al Hogar Pignatelli, importante 1.700 pesetas.

—Aprobar relación de jornales y cargas sociales satisfechos al personal obrero de los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, durante mayo de 1965, importantes la cantidad de 261.048'57 pesetas.

—Aprobar relación de facturas por materiales suministrados a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, durante mayo de 1965, importantes 242.530'65 pesetas.

—Aprobar la factura de T. E. B. A., por suministros efectuados al Hogar Infantil de Calatayud, importantes 27.768'13 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hospital Psiquiátrico de Calatayud durante marzo de 1965, importantes la cantidad de pesetas 61.759'56.

—Aprobar la factura de la viuda de José Mallén por suministros efectuados al Hospital Provincial, importantes 33.710 pesetas.

—Idem la de T. E. B. A., importante 11.837'16 pesetas.

—Aprobar cuenta presentada por Garaje Palafox y un funcionario del Servicio de Investigación de la Beneficencia Provincial, importantes pesetas 1.538 y 264, respectivamente, por traslado de enfermos mentales desde Calatayud a Zaragoza y Caspe.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante abril de 1965, por enfermos de esta provincia en el Instituto Mental "Pedro Mata", de Reus, importante 1.201'60 pesetas.

—Idem durante mayo de 1965, en

San Juan de Dios, de Calafell, importante 1.674 pesetas.

—Idem idem durante abril de 1965 en el Sanatorio Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat, importante pesetas 2.340.

—Idem durante mayo de 1965 en el Sanatorio Psiquiátrico de Ciempozuelos, importante 1.591'85 pesetas.

—Idem idem en el Sanatorio Marino de Gorliz, importante 4.650 ptas.

—Idem idem durante mayo, en el Sanatorio para leprosos, de Fontilles, importante la cantidad de 940 pesetas.

—Idem idem en la guardería infantil del Refugio, de esta ciudad, importante 2.508 pesetas.

—Aprobar nóminas de estancias y gastos de tratamiento causadas por enfermos pobres, naturales o vecinos de esta provincia durante mayo de 1965 en las clínicas de la Facultad de Medicina, cuyo importe asciende a la cantidad de 134.352'51 pesetas.

—Aprobar la nómina presentada por el Tribunal Tutelar de Menores de Valencia relativa a las estancias causadas por menores de esta provincia en sus Establecimientos auxiliares correspondiente al primer trimestre de 1965, importante la cantidad de 135 pesetas.

—Autorizar un ingreso en Maternidad e Inclusa Provincial.

—Idem idem.

—Idem en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

—Idem en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Idem idem.

—Idem idem.

Comisión de Propiedades

Aprobar tres facturas del Sindicato de Riegos de Miraflores por alfarda pertenecientes a otras tantas fincas propiedad de los Establecimientos benéficos de la Diputación, importantes 20.572 pesetas.

—Proceder al rastrillado y arreglo de la parte posterior del bloque número 5 de las viviendas del paseo de María Agustín a fin de que pueda ser utilizado como gimnasio por la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.

—Aprobar relación de facturas correspondiente a la competencia del Negociado, importantes en total pesetas 295'10.

DIA 22

Comisión de Agricultura

Proceder a la adquisición de alfal-

fa seca para la Vaquería provincial, por un importe de 50.000 pesetas.

DIA 23

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar las actas de invitación por arbitrio sobre la producción agropecuaria de 1964, levantadas en Zaragoza, importantes 106.191'23 pesetas.

—Idem idem de 1962, importantes 1.540 pesetas.

—Idem idem de 1963, importantes 23.979 pesetas.

—Idem idem de 1961, importantes 1.540 pesetas.

—Idem idem de 1964, importantes 52.460 pesetas.

—Aprobar cuenta de gastos de viaje y dietas del Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones, correspondiente a julio, noviembre y diciembre de 1964 y enero, febrero y marzo de 1965, importante 8.465 pesetas.

—Aprobar padrón formado por la Administración de Rentas y Exacciones por arbitrio sobre la energía eléctrica correspondiente al segundo segundo semestre de 1964, importante la cantidad de 227.743'60 pesetas.

—Estimar la reclamación formulada por don Florentino Franco anulando liquidación provisional practicada por arbitrio sobre la riqueza industrial correspondiente al primer semestre 1961, importante 4.430 pesetas.

—Acordar el abono a los Recaudadores de las Zonas el premio extraordinario de recaudación voluntaria del año 1964, cuyo importe total asciende a la cantidad de 255.796'21 pesetas.

—Idem idem el de 1963, importante en total 246.448'36 pesetas.

—Aprobar certificación de ingresos en voluntaria por arbitrio sobre la riqueza industrial, concepto inspección, durante los meses de febrero, marzo y abril de 1965, por un total de pesetas 4.064.828'68.

—Idem idem durante mayo de 1965, importante 2.834.006'80 pesetas.

—Aprobar la liquidación practicada a los Recaudadores de Contribuciones de esta provincia por participación en la recaudación de recibos y certificaciones en período ejecutivo durante el año 1964.

—Dar traslado de la providencia del señor Delegado instructor del expediente, relativo al Servicio de Recaudación de Contribuciones del Estado, al interesado, concediéndole al mismo un plazo de diez días para satisfacer el importe principal de la obligación garantizada.

—Remitir al ilustrísimo señor Delegado de Sindicatos copia relativa a la composición de los órganos gremiales de la Hermandad de Labradores de Zaragoza.

—Acceder a lo solicitado por un vecino de Borja y, en consecuencia, se le otorgue el álbum de pinturas realizadas por don Mariano Gella, que son reproducción de los "Caprichos", de Goya, y que se halla depositado en la Depositaria provincial de Fondos.

Zaragoza, 30 de junio de 1965.—El Presidente, Antonio Zubiri Vidal.

SECCION CUARTA

Núm. 3.613

Delegación de Hacienda

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, se pone en conocimiento de los interesados que a continuación se citan, haberse recibido en esta Delegación de Hacienda las órdenes de pago de haberes correspondientes a los mismos:

Doña María de las Mercedes Sobradillo Rico, don Lupicinio Abad García (M. Civil), doña Eloisa Peña Sánchez, huérfanas Miana Guindeo, doña Angela Cerezo Mellado, doña Pilar Sopranía Requena, doña Josefa Sarasivar Marizcurrena, doña Antonia Millán Serrano, doña Manuela Prades Pellicer (M. Militar), don Adolfo Campo Alegre, don Luis Hinojosa Hernández, doña Consuelo León Moyando, don Andrés Sanz Gil, don Alejandro Gil Borao, don Mateo Martínez Alonso, don Constancio Sanz Pío, don Aniceto Callejero Jaques, don Gregorio Obón Lidón (Retirados-Cruces).

Doña María Luisa Mora Monforte, doña Luisa Bastos Santiuste, doña Isabel Medrano Cordero, huérfanas Román Betrán, Jorja Madurga Vela, huérfanas Lafuente López y Lafuente Huertas, doña Luisa Díaz Castilla, (M. Militar), don Antonio Vinué Marculló, Gregorio Checa Prades (Retirados-Cruces).

Don José Villalba Sisas, doña Antonia Díaz Larripa, don Máximo Gil Calvo, don Camilo Mazzuchegui Muñoz, doña Gloria Fandos Benedicto (Jubilados), doña Pilar López Roca, doña Pilar Serrano Serrate, doña Pi-

lar Riesco Porta, doña Celestina-Magdalena Lacambra, doña María Carmen Sequera Goyonechea (M. Militar), don Juan Lozano Martínez, don Pedro Sangüesa Casañosa, don Santiago Martínez Garrido, don José García Gil, don Juan Calvo de Pedro, don Manuel Blasco Cortés, don Pedro Collado Marco, don Ernesto Millán Martínez, don Esteban Jiménez Santos, don Feliciano Carracedo Hidalgo, don Miguel Cano Reyes, don Manuel Gómez Díaz, don Sebastián Cercadillo Mingo, don Manuel Serrano Sarasa, don Marcelino Blanco Expósito (Retirados - Cruces), doña Carmen Hidalgo Lara (Expediente acumulación).

Doña María Jesús Lambea Coscojuela, doña Felisa Abad Reina, doña Elisa Asensio López, doña María Concepción Otero Laso (M. Civil), don Luis Chamorro Hernández, don Luis Sancho y Corbata (Jubilados), don Miguel Lozano Roncal, don Epifanio Ibarbuen Macaya, don Gregorio Villanueva Checa, don Domingo Saénz Sáez, don Francisco Alda Mainar, don José Mayor Botaya, don Victoriano Sevillano Cabello, don Venancio Jiménez Calvo, don José González de Andrés, don Gregorio Alconchel Zaragozano, don Antonio Pellejero Soria, don Gaspar Medina Vázquez, don Luis Abós Morlanés, don Joaquín Reyes Jurado, don Manuel Calderón Cambeiro, don Angel Garciñuno Velayos, don Luis Carvajal Ladrón, don Juan Campanario de la Santa Trinidad, don Ignacio Martínez de las Heras, don Eduardo Remartínez Portero, don Félix Serrano Gómez, don Joaquín Saameño Méndez, don Francisco Pascual Hidalgo (Retirados-Cruces), huérfanas Centeno Pérez (Contestando instancia), doña Carmen Martín Quiñonez (Denegando dot.).

Doña María Teresa Zazurca Paul (M. Civil), doña Lorenza Encontra Jalle (Jubilados), don Ricardo Esclarín Garasa, don Pablo Arribas Abajo, don Gregorio Gabriel Martínez, don David González Jiménez, don Pedro Alonso García, don Ramón Ariza Ortiz, don Juan Ateca Andrés, don Esteban Abad Sánchez, don Cristóbal Navarro Mombiela, don Ignacio Sánchez Cuesta, don Julián Vallés Mayoral, don Andrés Sánchez Pelayos, don Vidal Calvo Ciruelos, don José María Baya Moya, don Miguel Serrano Ibáñez don Ricardo Vázquez Bailín, don Valentín Castillo Salanova (Retirados).

Doña María Teresa Maestre Pío (M. Civil), don Juan Lanzarote Pemán, don Jorge Sánchez Candial (Jubilados), doña María Lourdes Antuño García, doña Presentación Aranda Aranda, doña Trinidad Gonzalo Chercolas, doña Hortensa A. Serrano Gómez, huérfanas Martínez Soterías (M. Militar), don Bautista Vidal Sancho, don Juan Fernández Blanco, don Sixto Nasarre Naudín, don Simeón Bas Gil, don Jesús Calvo Enciso (Retirado-Cruz).

Zaragoza, 27 de julio de 1965. — El Delegado de Hacienda, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 3.609

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 14 de julio de 1965, acordó admitir para tomar parte en la oposición-concurso selectivo de méritos para la provisión de la plaza de Inspector de la Dirección de Arquitectura a don Luis Burillo Hernández por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Igualmente acordó aprobar la composición del Tribunal que juzgue los méritos del concurso, el cual queda constituido de la siguiente forma:

Presidente, don José Paricio Frontiñán, Teniente de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía presidencia.

Vocales: don Pedro Benito Sáinz, por el Profesorado Oficial del Estado; don José Vicente Miguel Sino, en su defecio, don José María García Belenguer, por la Dirección General de Administración Local; don José Pérez Gil, por el Colegio de Aparejadores, y don Marcelo Carqué Aniesa, Arquitecto Jefe del Servicio de Técnica Fiscal.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 10 de mayo de 1957, dicha lista de aspirantes y composición del Tribunal se exponen al público por un plazo de quince días hábiles siguientes a su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", a efectos de reclamaciones, por quienes se consideren perjudicados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 15 de julio de 1965. — El Alcalde, José Paricio Frontiñán.—

Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 3610

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 14 de julio de 1965, acordó admitir para tomar parte en la oposición libre para la provisión de veintidós plazas de guardias municipales, a los aspirantes:

Turno restringido

- D. Gonzalo López López.
- D. Daniel Membrado Fuster.
- D. José María Yepes Aznárez.
- D. Alejandro Sánchez Vicente.

Turno libre

- D. Basilio-Antonio Delgado Casado.
- D. Manuel Blasco Serrano.
- D. Marcos Marín Rubio.
- D. Simeón Lorente Garfella.
- D. José Herrero Herrero.
- D. Pedro Zarzoso Marín.
- D. Pedro García Nuez.
- D. Alberto López de Orós.
- D. Antonio Hernández Mainar.
- D. José Luis Sanz Mainar.
- D. Pascual Deler Armas.
- D. Teófilo Gómez Pérez.
- D. Evaristo Pascual Pérez.
- D. Fernando Aranda Ferrer.
- D. Aristóteles Planas Salvador.
- D. Jesús Barra Barra.
- D. Jesús Arteaga Prada.
- D. Angel Cortés Casabona.
- D. Alfonso Álvarez Vinuesa.
- D. Angel Ripalda Cambra.
- D. Emilio López Lozano.
- D. Jesús Castro Pastor.
- D. Angel García Fernández.
- D. Roberto Tirado Romero.
- D. Pedro Canales García.
- D. Hilario Monge Marzo.
- D. Manuel Millán Soria.
- D. Félix Torres Lacasa.
- D. Angel Peña López.
- D. Gregorio Onco Leache.
- D. Pascual Pardos Ibáñez.
- D. Félix Agreda Gil.
- D. José Royo Gómez.
- D. Octavio Callejero Lecumberri.
- D. Félix Boira Bernad.
- D. Alfredo Oliete López.
- D. Joaquín Pardos Nuez.
- D. Victor Mur Tena.
- D. Pedro Morales Terrón.
- D. Eliseo Pascual Chueca.
- D. Nicolás Sebastián Alijarde.
- D. Severiano Pérez Agreda.
- D. Secundino Sánchez Bezos.
- D. José Castro Pérez.

- D. Hilario López Martínez.
- D. Luis Velillas Pou.
- D. Dionisio, García Herreros.
- D. Mariano Lagunas Pardos.
- D. Antonio López Corella.
- D. Domingo Muñoz Fandos.
- D. Fernando Andrés Langarica.
- D. Ildefonso Polo Artal.

Igualmente acordó aprobar la constitución del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición, el cual queda constituido de la siguiente forma:

Presidente, don Amador Olidén Pérez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento, por la delegación de la Alcaldía-presidencia.

Vocales: Don José Antonio Izuel Vera, por el Profesorado Oficial del Estado; don Alfredo Murlanch Ardid o, en su defecto, don José María García Beléguer, por la Dirección General de Administración Local; don Mariano Ansón Cortés o, en su defecto, don Antonio López Mora, por la Jefatura provincial de Tráfico don Daniel Marcuello Fron, como Jefe del Cuerpo de la Policía Municipal; don Enrique López, por la Delegación de Sindicatos, en los ejercicios de turno restringido, y don León Cid Fernández, Profesor de Gimnasia del Cuerpo, en los de su especialidad.

Secretario, don Luis Aramburo Berbegal, Secretario general del Excelentísimo Ayuntamiento.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 10 de mayo de 1957, dicha lista de aspirantes y composición del Tribunal, se exponen al público por un plazo de quince días hábiles siguientes a dicha publicación, a los efectos de reclamaciones, por quienes se consideren perjudicados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 15 de julio de 1965. — El Alcalde, José Paricio. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 3597

**Caja de Recluta núm. 42
de Zaragoza**

**JUNTA DE CLASIFICACION
Y REVISION**

Relación nominal de los mozos de los reemplazos 1961, 1963 y 1965, que en la revisión del presente año han sido declarados como prófugos.

*Cupo y nombres y apellidos
Reemplazo de 1961*

Distrito 5.º

Adolfo A. Lardiés Navarro.

Reemplazo de 1963

Distrito 3.º

Eugenio Magallón Lobaco.

Distrito 6.º

Ismael Gascón López.

Miguel A. Pardo Poma.

Reemplazo de 1965

Distrito 1.º

Gregorio Alegre Serrano.

Esteban Cristán Colás

Alberto Faló Gracia.

Amadeo J. Giménez Castro

Enrique Giménez Gabarre

Ricardo F. Giménez Sánchez

Manuel Serrano Salvador

Domingo J. Tabuena Aguarón

Distrito 2.º

Antonio Castillo Rodríguez

Fernando Francés Garcés

Tomás A. Ibáñez Gracia

Manuel Laguna Gracia

Carmelo A. Sáez López

Distrito 3.º

José Berduque Recaj

Jesús Campos Bardaji

Roberto Castro Castro

José Fanlo Lanuza

José María García Fernández

José Luis González Gálvez.

Jesús Hernández Lacosta

Pascual Martín Rodrigo

José R. Miranda Lafarga

Juan M. Oso Ferraz

Santiago Pérez Alguero

Antonio Santa Cruz Cordero

Jesús Serrano Gracia

Manuel Vidal Fuster

Distrito 4.º

Valero Agustín Gabarre

Félix Alonso Campo

Manuel Alonso Remacha

Jesús Artieda Castán

Vicente Barrejón Tomás

Justo Bello Andrés

Vicente Bielsa Náñez

Santos Caparrosa Ibáñez

Mariano Carreras González

Andrés Casanova Hernández

Blas A. Casero Landa

Carlos Castresana Benito

Pedro Cimanao Martínez

José Coloma Molla

Julio Fernández Palud

Manuel Frailé Checa

Fernando Cabarre Gómez

Pedro Gavate Gascas

Fernando Galindo Valdepérez

Victor N. Gastón Martínez

José R. Gil Aparicio

Núm. 3575

Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional

Concurso para la provisión de siete plazas de Profesores Auxiliares Interinos del Centro de Enseñanza Media y Profesional "Jesús Rubio", de Tarazona.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 12 de julio de 1957, del Ministerio de Educación Nacional, este Patronato convoca concurso para proveer, con carácter de interinidad, por un año, las siguientes plazas:

1. Profesor Auxiliar de Matemáticas (primera plaza).
2. Profesor Auxiliar de Matemáticas (segunda plaza).
3. Profesor Auxiliar del Ciclo de Lenguas.
4. Profesor Auxiliar del Ciclo de Letras.
5. Profesor Auxiliar del Ciclo de Geografía e Historia.
6. Profesor Auxiliar del Ciclo de Ciencias (primera plaza).
7. Profesor Auxiliar del Ciclo de Ciencias (primera plaza).

Los concursantes habrán de acreditar las siguientes circunstancias:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos veintidós años de edad.
- c) Carecer de antecedentes penales.
- d) No estar incapacitado para el desempeño de cargos públicos.
- e) Acreditar por medio de certificación no padecer enfermedad infecto-contagiosa alguna, crónica o defecto físico que le incapacite para el ejercicio del cargo a que aspira, haciéndose constar haber sido examinado por rayos X.
- f) Hallarse en posesión de los títulos de Doctor o Licenciado en Ciencias o en Letras, según la plaza de que se trate.

No obstante, y en defecto de concursantes en posesión de estos títulos, podrán concursar a esta plaza titulados oficiales en las restantes Facultades universitarias o precedentes de las Escuelas Superiores o Profesionales Técnicas y demás Centros de Enseñanza especiales, estimándose con derecho preferente, en este caso, la solicitud formulada por la persona que hasta el momento presente ha venido desempeñando la plaza.

g) Recibo acreditativo del pago en la Secretaría del Patronato de 85 pesetas por derechos de formación de

José L. Sánchez Espinosa
Julián Sánchez López
Juan J. G. Torrá Jurrieta

Distrito 7.º

Domingo Gabarre Dual
Maligno Gabarre Gabarre
Ángel Herrero Tercero
Joaquín R. Mainar Soriano
Florencio Martínez Castro
Pascual Muñoz Checa
Manuel Nogués Agustín
José L. Soler Carranque

Distrito 8.º

Ismael Dual Clavería
Juan García Pérez
Manuel E. Latorre Aznar
Emilio Mora Coronas
Vicente Muñoz Cortés
Félix E. Pellicena Pe
Alejandro Vallejo Ayala

Belchite

Domingo Giménez López

Biota

Jesús R. Monsegur Laita
José Ramírez Lérida

Borja

Rafael Carboner Oliver
José Sanz Bermejo
Santiago Bernal Borobia

Bulbuenta

Adolfo Redrado Jiménez

Caspe

Alfredo Giménez Flores
Alfredo Giménez Fernández
Juan M. Sánchez Vidal

Codos

Jesús Giménez Giménez

Ejea de los Caballeros

Agustín Carmana Salazar

Lagata

Francisco Clavería Díaz

Letux

Ángel Clavería Clavería

Mequinenza

José Ibart Bagué

Novallas

Jesús Ruiz Lasheras

Sástago

Lorenzo Sariñena Artal

Sos del Rey Católico

Esteban San Juan López

Miguel A. Serrano Lafuente

Tarazona

Octavio Mora Mora

Zuera

Pascual Azcarate Aranda

Zaragoza, 26 de julio de 1965.—El Comandante Presidente accidental, Francisco Soteras.

Mariano Giménez Navarro
José L. Gracia Abellaned
Manuel Gracia Gracia
Carlos Gutiérrez Lanuza
Luis Gutiérrez Lanuza
Emilio Hernández García
Luis Hernández Gabarre
Luis Iguácer Durán
Tomás Lahoz Penede
Ramón Lasierra Huerva
Santiago Lérida Samanés
Miguel Marcellón Albar
José L. Marco Arneis
Santiago Marcos Quílez
José Marcos Sánchez
Antonio Martí Olague
José Antonio Martínez Pinilla
Luis Martínez Sancho
Jesús María Mayayo Lavay
José A. Molina Muñoz
Luis Morla Andrés
Dionisio Nubiala Calvera
José L. Odrizola Sánchez
Benjamín Ortiz Arnadot
Juan I. Ortiz Chagoyen
Rafael Pérez Lajusticia
José A. Pérez Masip
Joaquín B. Bes Calavia
Vicente Pinilla Sánchez
José Pueyo Mateo
José María Quero Gómez
Bienvenido Ribes Girón
Justo Rueda Lapesa
Luis Serrano Vega
Enrique Sedil Barbacil
Manuel Tabernerero Sánchez
Silvio C. Vicén Aínsa
Luis Vierge Santa Eugenia
José María Vinués Lobera
Jesús S. Martínez Arregui

Distrito 5.º

Luis Álvarez Pérez
Luis Barrios Rubio
Manuel Bruñén Pina
Pablo R. Dopereiro Salguero
Jesús García Aranda
Pascual C. García Bernal
Andrés J. González Revuelta
Pedro Gaita Soler
Luis Larrosa Rubio
Fernando A. Larrumbe Álvarez
Jesús Pérez Hualda
Victor Terrazas Muñoz
Francisco Villarejo García

Distrito 6.º

Claudio Arguedas López
Claudio Ballespín Doz
Antonio Clemente Sagastume
Ricardo J. Funes Arriazu
Pablo Gómez Catalán
Roberto Marco Marchite
Victor M. Pardo Poma
José L. Perpiña Puerto
Luis Ramos Pellicer
Jesús Sada Ibáñez

expediente y 30 pesetas en concepto de tasas administrativas.

h) Cualquier otro documento acreditativo de méritos que el solicitante considere oportuno aportar.

El designado percibirá el sueldo de 18.000 pesetas anuales más dos pagas extraordinarias y demás emolumentos establecidos con cargo al presupuesto del Patronato Provincial.

Las instancias dirigidas al Excelentísimo señor Presidente del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional, acompañadas de la documentación correspondiente, deberán presentarse en la Secretaría técnica del Patronato (Palacio Provincial, plaza de España número 2), durante las horas de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 23 de julio de 1965.—El Vicepresidente, Antonio Zubiri Vidal.

Núm. 3.576

Concurso para la provisión de dos plazas de Profesores Auxiliares interinos en el Centro de Enseñanza Media y Profesional "Reyes Católicos", de Ejea de los Caballeros.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de julio de 1957 del Ministerio de Educación Nacional, este Patronato convoca concurso para proveer, con carácter de interinidad, por un año, las siguientes plazas:

1. Profesor Auxiliar del Ciclo de Letras.

2. Profesor Auxiliar del Ciclo Matemático.

Los concursantes habrán de acreditar las siguientes circunstancias:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos veintiún años de edad.

c) Carecer de antecedentes penales.

d) No estar incapacitados para el desempeño de cargos públicos.

e) Acreditar por medio de certificación no padecer enfermedad infecciosa, crónica o defecto físico que le incapacite para el ejercicio del cargo a que aspira, haciéndose constar haber sido examinados por rayos X.

f) Hallarse en posesión de los títulos de Doctor o Licenciado en Ciencias o en Letras, según la plaza de que se trate.

No obstante, y en defecto de concursantes en posesión de estos títulos, podrán concursar a esta plaza titula-

dos oficiales en las restantes Facultades universitarias o procedentes de las Escuelas Superiores o Profesionales técnicas y demás Centros de Enseñanza Especiales, estimándose con derecho preferente, en este caso, la solicitud formulada por la persona que hasta el momento presente ha venido desempeñando la plaza.

g) Recibo acreditativo del pago en la Secretaría del Patronato de pesetas 85 por recibos de formación de expediente y 30 pesetas en concepto de tasas administrativas.

h) Cualquier otro documento acreditativo de méritos que el solicitante considere oportuno aportar.

El designado percibirá el sueldo de 18.000 pesetas anuales más dos pagas extraordinarias y demás emolumentos establecidos con cargo al presupuesto del Patronato Provincial.

El plazo de presentación de las solicitudes y de la documentación correspondiente es de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, en el "Boletín Oficial" de la provincia.

El plazo de presentación de las solicitudes y de la documentación correspondiente es de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Las instancias, dirigidas al Excelentísimo señor Presidente del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional, acompañadas de la documentación correspondiente, deberán presentarse en la Secretaría Técnica del Patronato (Palacio Provincial, plaza de España, núm. 2), durante las horas de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 23 de Julio de 1965.—El Vicepresidente, Antonio Zubiri.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1965, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen perti-

Cuenta general del presupuesto ordinario

3.490. — Fabara (1964)

3.497. — Ruesca

3.505. — Aranda de Moncayo

3.591. — Used

Cuenta de administración del patrimonio

3.490. — Fabara (1964)

3.497. — Ruesca

3.505. — Aranda de Moncayo

3.591. — Used

Cuenta de valores auxiliares e independientes del presupuesto

3.490. — Fabara (1964)

3.505. — Aranda de Moncayo

3.591. — Used

Cuenta general del presupuesto extraordinario

3.518. — Añón de Moncayo

Expediente de suplemento de crédito

3.479. — Ejea de los Caballeros (Segundo)

3.541. — Castejón de Alarba

3.542. — Alarba

3.543. — Fuentes de Ebro

Expediente de transferencia de crédito

3.479. — Ejea de los Caballeros (Segundo)

Expediente de habilitación de crédito

3.541. — Castejón de Alarba

3.542. — Alarba

3.543. — Fuentes de Ebro

Expediente de modificación de crédito

3.495. — Tarazona

Lista cobratoria de contribuciones especiales

3.480. — Erla

Presupuesto extraordinario

3.482. — Fuentes de Ebro

3.506. — Morés

3.588. — Fuencalderas

Padrón de prestación personal y de transportes

3.480. — Erla

Núm. 3.587

EJEA DE LOS CABALLEROS

La Corporación municipal ha acordado adquirir, mediante concurso público, y con carácter de urgencia, quince uniformes de verano con destino a los agentes de la Policía diurna y alguaciles del Ayuntamiento de esta villa.

Desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta las

doce horas del décimo día hábil a la publicación del mismo, podrán ser presentadas propuestas en el Registro general de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas con el timbre municipal y extendidas en papel del Estado.

El pliego de condiciones que servirá de base al concurso se encuentra de manifiesto en Secretaría municipal (Negociado de Servicios) por un plazo de ocho días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y de no haberse producido reclamación alguna, el acto del concurso tendrá lugar en el Ayuntamiento de esta villa, a las trece horas del día siguiente hábil al de la presentación de pliegos, presidiendo el acto el señor Alcalde o Concejal delegado, del que dará fe el Secretario de esta Corporación.

Regirán como normas complementarias las que contiene el Reglamento de Contratación municipal de fecha 9 de enero de 1953.

Ejea de los Caballeros, 19 de junio de 1965. — El Alcalde, Juan Pallarés.

Modelo de proposición

Don..., mayor de edad, industrial y vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del anuncio y pliego de condiciones publicado por el Muy Ilustre Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, para la confección de quince uniformes para los agentes de la Policía diurna y alguaciles, se compromete al suministro de los mismos con sujeción a las condiciones establecidas, por los siguientes precios:

Modelo número 1 Muestra número: a pesetas.

Modelo número 2 Muestra número: a pesetas.

Modelo número 3 Muestra número: a pesetas.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 3.630

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia titular del Juzgado número 4 y en funciones del número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hago saber: Que en el juicio ejecutivo número 485 de

1964 instado por "Actividades Agrícolas Aragonesas", S. A., representada por el Procurador señor don Jesús Romeo, contra doña Esperanza Martínez Iranzo y don Juan Domínguez Martínez, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, la siguiente finca:

Mitad indivisa de una casa situada en la calle del Pilar, número 8, del pueblo de Cella, compuesta de planta baja, un piso granero, y linda; entrando por la derecha, con casa de José Hernández; por la izquierda, con otra de Juan Hernández, y por la espalda, con terreno común. Tasada dicha mitad indivisa en 87.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 9 de septiembre próximo, a las doce de su mañana y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10% de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y pudiendo hacerse licitación en calidad de ceder el remate a un tercero; que no existen títulos de propiedad, siendo de cargo del rematante el proporcionárselos; que los autos y la certificación de cargas están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Luis Arrazola García. — Ante mí: El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 3.614

JUZGADO NUM. 3

Don Ricardo Mur Linares, Ejerciente, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los primera instancia en funciones del de igual clase número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 166 de 1965, instados por el Procurador señor Bibián en nombre y representación de don Alberto Aladrén Palomar, contra Hermanos Serrano, de esta vecindad, Avenida Cataluña, 122, en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada y para el pago de las responsabilidades a que ha sido

condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez ante la Sala-audiencia de este Juzgado para el día 31 de agosto próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Una máquina "tupi", fabricada por "Arcadio de Corcuera", con motor acoplado de 3 HP., para trabajos de la madera. Valorada en 4.100 pesetas.

Una máquina torno, también para madera, con motor acoplado de 3 HP., fabricada por "Arcadio de Corcuera". Valorado en 4.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10% de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Ricardo Mur Linares. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.594

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado a instancia de "Doria y Compañía", S. L., representada por el Procurador señor Peiré, contra Doroteo Uruñuela y Purificación Somalo en reclamación de pesetas 35.235'50 he acordado sacar a la venta en pública tercera subasta, los bienes embargados a los demandados que luego se dirán; sin sujeción a tipo; señalando para ello la audiencia del día 21 de agosto próximo, a las once horas.

Finca rústica en término de Baños de Río Tobía, (Toledo), término "La Aliaga", en el polígono cuarto, parcela 879, de 19 áreas 33 centiáreas. Tasada en 3.750 pesetas.

Finca rústica en término de Baños, polígono quinto, parcela 176, término "Las Navas", de 8 áreas 99 centiáreas. Tasada en 3.375 pesetas.

Otra finca en igual término, polígono uno, parcela 357, término "Pendullán", de 20 áreas y 47 centiáreas. Tasada en 4.500 pesetas.

Otra finca en el mismo término, polígono quinto, parcela 760, término "La Vallejada", de 15 áreas 89 centiáreas. Tasada en 3.750 pesetas.

Mitad de una casa sita en Baños de Río Tobía, destinada a casa habitación, con sereno, que mide la

primera 160 metros cuadrados, y el segundo, 165 metros cuadrados y que linda: Derecha entrando, con Flora Somalo; siguiendo Victor Martinez, y espalda, de otros edificios. Tasada en 28.750 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la valoración; que pueden hacerse posturas inferiores a los dos tercios de la misma, y que los títulos de propiedad y certificación de cargas se hallan de manifiesto en Secretaría.

Dado en Zaragoza a veintidós de julio de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Luis Arrazola Garcia. — El Secretario, José Esteve.

Núm. 3.611

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de los de esta capital, en proveído de esta fecha, dictado en la ejecutoria dimanante del sumario instruido con el número 254 de 1965, sobre tentativa de robo, contra Juan-José Luna Conte, tiene acordada la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a fin de hacerle saber a dicho procesado, por sentencia dictada por la Sección Segunda de esta Audiencia, de fecha 30 de junio de 1965, se le condena a la pena de 10.000 pesetas de multa y al pago de las costas procesales.

Y para que sirva de notificación a dicho penado, expido y firmo la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario Judicial, (ilegible).

Núm. 3.612

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de los de esta capital, en proveído de esta fecha, dictado en la ejecutoria dimanante del sumario número 94 de 1960, sobre apropiación indebida, contra otro y Gregorio Luis-Maria Torres Asenjo, tiene acordada la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a fin de hacer saber al procesado y perjudicados que se dirán, que por sentencia dictada con fecha 6 de julio de 1965, por la Ilma. Audiencia de esta capital, se condena a dicho procesado a la pena de dos meses de arresto mayor y multa de 5.000 pesetas, accesorias, costas y tasas, así como a que abone a "Universal Eléctrica" 5.093'50 pesetas, a Angel Andrés, en lo que resultare perjudicado, a Francisco Marzo, en 1.500 pesetas, a Antonio Bellido, en 2.400 pesetas y a Vicente Pelayo en 175 pesetas, como indemnización de perjuicios.

Y para que conste y sirva de notificación al penado y perjudicados que se dicen anteriormente, expido y firmo la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario judicial, (ilegible).

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 3.616

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don Jesús Villasana Mateo, Juez comarcal en funciones de primera instancia de esta villa y su partido;

Hago saber: Que para hacer pago de las responsabilidades civiles decretadas en la causa 100-64, sobre conducción ilegal, contra Antonio César Latorre Lambea, se anuncia a la venta en pública subasta del siguiente bien embargado como de la propiedad del penado.

Una motocicleta marca "M.W.", matrícula Z-46.117 de 150 centímetros cúbicos, en buen uso y funcionamiento.

Tasada pericialmente en la cantidad de 24.500 pesetas.

Para la celebración de dicha subasta se ha señalado el día 12 de agosto próximo y hora de las doce de su mañana, en la Sala de audiencias de este Juzgado, la que se llevará a efecto bajo las condiciones que se señalan en el edicto publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 7 de junio pasado, con la salvedad de que por ser tercera subasta, la misma se hará sin sujeción a tipo.

Dado en Ejea de los Caballeros a veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Jesús Villasana Mateo. — El Secretario judicial, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 3.615

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de esta capital;

Hago saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición, número 22-65, promovido a instancia de don Julio Ostalé Gómez, contra don Fernando Bergés Gil, he acordado sacar a la venta, en segunda pública subasta, término de ocho días, y rebaja del 25 por 100 del precio de valoración, los bienes relacionados en edicto número 3.073, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia, número 140, de fecha 22 junio último, cuyas condiciones figuran en el referido edicto. Para el acto de subasta he señalado el día 16 de agosto, a las diez horas.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Ricardo Soto Prieto. — El Secretario, Luis Márquez.

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones